



En el día de la fecha a las 13:00 horas en el Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana D^a Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr^a Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Leonor Acosta Bustamante
- Sra. Delegada de centro D^a Eva María Torrejón Domínguez
- Prof^a Dra. D^a María José Alba Reina
- Prof^a Dra. D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Sr. D. Jorge L. Guerrero Valle
- Sr. D. Iván Igartuburu García
- Sr. D. Víctor Peña González
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

Justifican su ausencia:

- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Vicedecana D^a Teresa Bastardín Candón
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología, D. Alberto Romero
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof^a Dra. D^a M^a Luisa Mora Millán
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en las sesiones de 2 de junio de 2014, y de los cursos de Verano en Cádiz y San Roque del Vicerrectorado de Proyección internacional y Cultura.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad quien informa de que, tras la aprobación de actividades y cursos por parte de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA), y del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultura, el centro ha de informar de las posibles incompatibilidades de algunas de estas actividades y cursos con los grados del centro, que impiden su reconocimiento. Indica que los miembros de la junta han recibido la documentación, que esta ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, y que, como habrán comprobado, solo existe incompatibilidad en algunos cursos con las competencias y contenidos de los grados filológicos del centro y del grado de Humanidades.

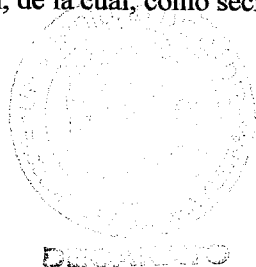
Se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Plan docente de las titulaciones del centro para el curso 2014-2015.

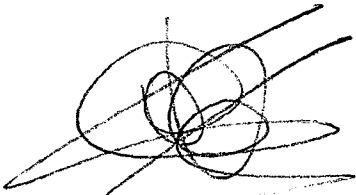
El Sr. Decano explica las particularidades del plan docente para el próximo curso. Posteriormente, cede la palabra a la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, quien insiste en la necesidad de respetar los horarios y las aulas asignadas, e informar al decanato sobre cualquier modificación del plan docente oficial. Finalmente, toman la palabra las prof.^a Dolores Bermudez y Bárbara Eizaga.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:



Vº Bº
EL DECANO



Fdo. Vicente Castañeda Fernández
Vicedecano de Posgrado y Calidad